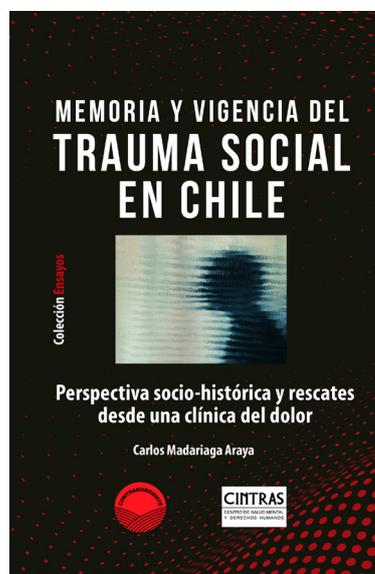


MEMORIA Y VIGENCIA DEL TRAUMA SOCIAL EN CHILE

MEMORY AND RELEVANCE OF SOCIAL TRAUMA IN CHILE



El libro **“Memoria y vigencia del trauma social en Chile”**, sin duda debe transformarse en un documento de cabecera de cada equipo interdisciplinario que trabaje, que tenga alguna responsabilidad profesional en el tratamiento, acompañamiento, abordaje técnico de las consecuencias y efectos que van dejando en la historia y presente, las graves violaciones a derechos humanos.

Un texto que interroga al ejercicio histórico del Estado en su obligación de garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas. Nos habla de una cruda realidad traumática que debe ser analizada y considerada, no negada, no invisibilizada. Nos habla de dolores y abandonos que si no se actúa correctamente sobre ellos desde la acción del Estado, aparece el riesgo de que la construcción social se permee desde el significado e impacto perturbador del dolor y abandono que recae sobre los cuerpos

y lo social, se permeen las individualidades, las subjetividades y objetivas relaciones sociales; lo que destruye sin duda, la posibilidad de construir sociedad basada en la doctrina de los derechos humanos, que apueste a resguardar los derechos de todas y todos sin exclusión, para lograr un efectivo y anhelado bienestar social.

Hoy siento la responsabilidad de representar la voz –por la función que cumplo como coordinadora nacional del Programa PRAIS– de personas que integran equipos de salud, que son parte de la historia y construcción de evidencia que nos relata este libro, sobre una praxis de acompañamiento a familiares de víctimas y sobrevivientes que a diario conviven con los efectos y consecuencias del tremendo daño producido por las sistemáticas violaciones a derechos humanos ocurridas durante el periodo de la dictadura militar como también, ante las violaciones a derechos humanos que ocurren posterior al año 90 y que se agudizan en su gravedad y sistematicidad a partir del 18 de octubre de 2019.

Un relato de la evidencia histórica social y científica, que nos da cuenta detalladamente del rol de la memoria, de las características de los eventos, de cómo se configura el trauma social, sus características, su alcance expansivo y radiactivo, que viaja en el tiempo, que se despliega y cala en lo más profundo del ser humano, del ser social, en las individualidades y en las relaciones sociales. Un trauma que deviene del fenómeno de la violencia política, en un escenario de terrorismo de Estado sucedido en países del cono sur en América Latina, esto, a través del ejercicio del

terror y la violencia, la dominación de los cuerpos en la intención concertada de imponer un modelo económico que precariza, esclaviza y somete a la mayoría, que trasgrede los derechos fundamentales de las personas reconocidos, aceptados y extensamente documentados a nivel mundial.

Nos convoca a conocer sobre la historia del fenómeno de la violencia política para mirar el hoy desde un correlato de hechos, que más allá de la configuración actual del sistema socio político, nos dice que esta violencia aún hace su despliegue, se extiende y pareciera que aún no tiene fecha de término; esto es lo que nos indica la realidad, la calle, el box, la organización territorial, organizaciones de profesionales de la salud, las organizaciones no gubernamentales, las y los estudiantes, las y los trabajadores, etc.

Estamos ante un problema social, un problema de salud pública con características específicas, que hoy cuenta por un lado, con una trayectoria de abordaje nacional que tiene resultados claros, aciertos y desaciertos, que nos interpela en su sentido de urgencia por la precariedad en que hoy se operativiza su abordaje y por otro lado, cuenta con un marco de acción, con una carta de navegación que es la que nos plantea el derecho internacional de los derechos humanos, Esta carta orienta, sugiere, entrega fórmulas e insta a los Estados a alcanzar ciertos estándares para el logro efectivo de lo que significa reparar la magnitud del daño ocasionado que, como se fundamenta en los distintos capítulos de esta obra, fue intencionado y concertado desde el ejercicio del Estado. Si este fenómeno no lo miramos, analizamos, y no se le asigna el carácter de problema social y de salud pública –que requiere de una política pública clara, robusta, progresiva, vigilada, debidamente financiada– nos quedaremos en el plano de un abordaje con carácter de medidas, que la historia nos muestra que son aisladas, fragmentadas, insuficientes, desactualizadas y por tanto, no se cumple el mandato de reparar la consecuencia de este trauma social que, como nos dice el texto, viaja en el tiempo con el riesgo de que la transmisión sea desde el daño, impidiendo y derrotando la aspiración y esperanza de la no repetición.

Pararnos desde el reconocimiento de la magnitud del daño, de sus características específicas y mirar desde el ayer, permite construir política pública para el hoy y el futuro; esto sin duda, permite identificar múltiples estrategias de acción, coordinadas, intersectoriales, multidisciplinarias y multidimensionales.

De este ayer y en este hoy, siguen presentes saberes y voces que se reúnen en diversas formas organizacionales e institucionales, que dan cuenta de un diagnóstico y propuestas claras de abordaje que nacen del trabajo biopsicosocial, del acompañamiento y diálogo con la sociedad civil. Por otra parte y lo más importante, siguen presentes voces y un permanente actuar, fruto del trabajo y lucha que han impulsado las personas directamente afectadas, las organizaciones de derechos humanos, para que esta sociedad se haga cargo en su organización social de Estado, de su obligación de proteger y garantizar, de responder ante cada componente de la materia de Reparación Integral: Verdad, Justicia, Memoria, Reparación social (satisfacción, indemnización, rehabilitación) y no repetición.

Sin duda, estamos frente a una obra que nos da cuenta y pone a disposición desde una praxis concreta, saberes, formula y metodología, que pueden generar y fundar con fundamento, un punto de inflexión desde la institucionalidad del Estado en el abordaje del daño, efectos y consecuencias que han dejado y sigue dejando en las personas y en la sociedad toda, las graves violaciones a derechos humanos. En definitiva, reparar con integralidad este trauma social, será posible si permanentemente vemos este desafío como “...una tarea de inmensa complejidad y requiere de una crítica rigurosa y de ajustes importantes; parte sustantiva de estos ajustes constituyen derechos de ciudadanía, por lo que interpelan la voluntad política para los cambios necesarios, la determinación económica para garantizar su materialización, el diseño de nuevas políticas y programas integrados de reparación, la preparación de cuadros técnicos, el despliegue de una intersectorialidad efectiva y con capacidad para soluciones concretas a problemas concretos.” (página 52).